CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ
IBAGUÉ, TOLIMA
J01cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 2614248

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ

Ibagué, Veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: FONDO DE EMPLEAMOS DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AUGUSTIN CODAZZI
DEMANDADO: SARA CATALINA GOMEZ REYES Y OSCAR ANDRES VELASQUEZ CRIADO
RADICADO: 73001-40-03-001-2018-00082-00

En atención al escrito que antecede y recibido por los medios electrónico en este Juzgado, a través del cual solicita que se compulse copias a las autoridades administrativas para que se investigue al pagador de la Gobernación del Tolima, al considerar que no se han hecho los descuentos a los ejecutados SARA CATALINA GOMEZ REYES y OSCAR ANDRES VELASQUEZ CRIADO, como empleados del Instituto Agustín Codazzi y Gobernación del Tolima Secretaría de Salud respectivamente, desde ya se advierte que no es posible acceder a su petición, pues se observa dentro del presente proceso que, contrario a lo manifestado por el ejecutante, se le han venido efectuando los descuentos a los aquí ejecutados, para lo cual se le pone de presente las sábanas de títulos judiciales incorporadas al expediente.

De otro lado, requiérase a la parte actora a fin de adopte las medidas pertinentes para la continuación del trámite procesal, teniendo en cuenta que no se ha presentado liquidación del crédito, a pesar de existir dentro del asunto auto de seguir adelante la ejecución desde el 9 de abril de 2018.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

ANGIE PAOLA AHUMADA THERÁN
RAD: 2018-00082-00